

En la Ciu^a de murcia primer dia del mes
 de julio de mill e setecientos e once años
 Juntaron aaguntam^{to}. los señores Alcaldes
 es azaber, el li^{do}. P^o de senie se ca de m^{or}.
 don millor de sandauze, don ju^o. de verastegui,
 don Eoy par de rocajuel, don ju^o. de ceuallos
 don fran^{co}. domay don teban d'aygo, don
 Anonio de la Peraleja, don francisco Enie
 Regi^{dores} = y Martin laques, Anonio Cas
 sego y francisco ximenes de aqui en jurados;
 e de los señores don francisco Enie y don Eoy
 par de rocajuel Regi^{dores} y fran^{co}. ximenes de aqui
 los jurados. escriban a Madrid al Sr. Presidente
 de suua mandar que no ay a exeurse, ni se
 trate de la cobranza de las Rentas Reales con
 prebendias en la espera concedida por su
 mag^o. y se de pague al Sr. don xpobalgalteroz
 que lo haga con todo ayudo.

[Handwritten signature]

quien
 de
 calle
 no
 1616
 1617
 1618

